



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 20-02-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16633

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 25-02-2019

Folio: 2019-16633

Certificado de ingresos: 2019-221203
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GENARO DOMINGUEZ CRUZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 462-111-080

Propietario: MYKONOS S.A DE C.V.

Domicilio: CERRADA PUERTA DE ZARAGOZA 3253 COLONIA PUERTA RIVERA REAL -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	123.64	124.07	32.65	COCHERA Y PORTICO	16,581.33
1990340	REVISION DE PLANOS	1	123.64	124.07	32.65		473.75
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	123.64	124.07	32.65		1,658.13
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	123.64	124.07	32.65		473.75
TOTALES			247.28	248.14	65.30		\$ 19,186.97

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1385 JESUS HUMBERTO CARRERA RESENDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-02-2019 10:15:49

Dirección: null

Usuario:

302c02145ccc6b8f47ecaa09d594b11095d660429814d9730214262dea5b078702cb6045046f21e926ce769d8370

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.